

AJDIP/103-2021

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
18-2021	28-04-2021	PE	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que en sesión ordinaria N°55-2019 celebrada el cuatro de diciembre de 2019, se da por conocido el Informe Especial sobre gira a la Asociación Cámara de pescadores Armadores y actividades afines de Guanacaste, bajo el numeral INFO-AI-005-12-2019 y se instruye a la Presidencia Ejecutiva a girar las instrucciones que correspondan con el fin de establecer un seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del INCOPESCA para ser analizadas por la Junta Directiva del INCOPESCA y tomar las acciones correspondientes.

2-Que mediante oficio INCOPESCA-PE-0411-2021, se solicita a la secretaria de Junta Directiva, agendar en sesión ordinaria lo relacionado con las recomendaciones atendidas por la Presidencia Ejecutiva según informe INFO-AI-005-12-2019, para que este Órgano Superior resuelva y se pueda dar por atendidas las recomendaciones correspondientes.

3-Analizado lo expuesto por la Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1-Dar por recibido el oficio INCOPESCA-PE-0411-2021, remito por el señor Daniel Carrasco Sánchez, Presidente Ejecutivo del Incopescas.

2-Autorizar a la Presidencia Ejecutiva para que se den por atendidas las recomendaciones emitidas en el informe INFO-AI-005-12-2019 y subirlas en el Sistema Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna del Incopescas.

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.